



Madrid, a 13 de noviembre de 2023

Millenium Hospitality Real Estate, SOCIMI, S.A. en virtud de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión., y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, "BME Growth"), pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que el Consejo de Administración en su sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado por unanimidad

- (i) Aceptar la renuncia presentada por don Isaiah Toback como como Consejero de la Sociedad: El Consejo deja constancia de su agradecimiento por los servicios prestados y su dedicación a la Sociedad
- (ii) Designar por cooptación, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a don Ricardo De Armas como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con la calificación de Consejero dominical, para cubrir la vacante producida en el Consejo de Administración tras la dimisión de don Isaiah Toback.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Juan Gómez-Acebo Saénz de Heredia

Secretario No Consejero del Consejo de Administración MILLENIUM HOSPITALITY REAL ESTATE, SOCIMI, S.A